



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE
REGIR EN LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SUMINISTRO DE POLIELECTROLITO CATIÓNICO EN
POLVO A SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO
ZERBITZUAK, S.A.**

ÍNDICE

PÁGINA

1	OBJETO DEL CONTRATO	3
2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO	3
3	EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO.....	3
4	INSPECCIÓN Y CONTROL.....	4
5	ASISTENCIA TÉCNICA	5

1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación del suministro de aproximadamente 8 toneladas anuales de Polielectrolito Catiónico en polvo soluble, envasado en sacos de 20-25 kgs., para su uso en la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales (EDAR) de Atalerreka (Hondarribia) en el acondicionamiento de fangos previo a la deshidratación mecánica, de conformidad con el presente Pliego y con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO

El producto se suministrará en forma sólida. El licitador hará mención expresa en su oferta al tipo de principio activo (monómero), riqueza mínima garantizada expresada como porcentaje en peso, peso molecular, cargas iónicas, viscosidad, contenido en peso de otros compuestos presentes y su función, así como el contenido máximo de impurezas.

La estabilidad del producto deberá ser superior a 12 meses.

Los licitadores podrán visitar las instalaciones de la EDAR y tomar muestras de fango para realizar las pruebas que consideren oportunas al objeto de preparar su oferta, para lo que deberán concertar con anterioridad cita previa con Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A. (TXINZER).

Debido a que las condiciones cambiantes tanto del propio fango como del proceso en el que el producto va a ser empleado pueden afectar al rendimiento del producto, el contratista estará obligado a suministrar el producto más adecuado en cada momento a las características del proceso, sin coste adicional alguno. En relación a este extremo, el contratista prestará, sin coste adicional alguno, la asistencia técnica prevista en la Cláusula 5ª del presente Pliego de Prescripciones Técnicas para el seguimiento y optimización del rendimiento del producto.

La información técnica sobre el producto que el licitador adjunte a su oferta, se considerará, caso de resultar adjudicatario, parte del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

3 EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE POLIELECTROLITO

El punto de entrega del producto será la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales (EDAR) de Atallerreka, Higer Bidea, s/n 20280 HONDARRIBIA.

De acuerdo con la estimación realizada sobre los consumos de producto, se prevé una frecuencia de entrega de 1.000 kilos cada mes o mes y medio dependiendo de las necesidades puntuales de tratamiento. Este ritmo de suministro podrá ser alterado, aumentando o disminuyendo el número de entregas, en caso de que los requisitos de explotación así lo demanden.

Los pedidos concretos se verificarán por TXINZER por fax o e-mail con al menos TRES días hábiles de antelación a la fecha de entrega del mismo. A dichos efectos, el licitador deberá señalar el número de fax o dirección de correo en los que TXINZER realizará los pedidos.

El horario dentro del cual, salvo razones de urgencia, deben efectuarse las descargas de los productos transportados, será de 9:00 a 15:00 horas los días laborables. Si la llegada de un vehículo a la estación de tratamiento se produce fuera del horario señalado, TXINZER no garantiza la posibilidad de descarga, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos que dicha no entrega pueda ocasionar.

En el momento de la entrega el adjudicatario deberá entregar un albarán (sin valoración económica) al que se acompañará un talón de pesada en el que se indique claramente la cantidad de producto suministrado.

Igualmente, el albarán deberá acompañarse de un certificado de calidad del producto suministrado que, como mínimo, deberá recoger el valor de riqueza del producto.

4 INSPECCIÓN Y CONTROL

Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A. podrá efectuar en cualquier envío control de pesaje en la forma que el mismo establezca y/o análisis del producto para comprobar que cumple los parámetros de calidad prescritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A. podrá rechazar cualquier entrega que presente evidencia de alteración del producto o cualquier otra circunstancia que a juicio del personal receptor la haga inaceptable.

5 ASISTENCIA TÉCNICA

El adjudicatario asignará al contrato personal técnico para atender cualquier cuestión técnica o logística que se pudiera plantear durante el desarrollo del contrato. Se indicarán las funciones y el grado de cualificación del personal técnico asignado.

Durante todo el periodo de duración del contrato, el contratista prestará a TXINZER asistencia técnica para el seguimiento y optimización del rendimiento del producto.

Dicha asistencia incluirá al menos:

- a) Realización de visitas “in situ” cada seis meses o con la periodicidad que en su caso hubiera ofertado el contratista al objeto de comprobar si el producto utilizado y/o sus condiciones de uso son las más adecuadas a las condiciones particulares del proceso en cada momento.
- b) Asistencia técnica telefónica en días laborables en horario de oficina.
- c) Asistencia técnica en la EDAR en situaciones de urgencia o excepcionales en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas desde la comunicación enviada por TXINZER o en el plazo máximo ofertado por el contratista.